

BRISDECOL S. A.

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO 2013

Como Comisario principal me permito presentar a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2013.

- Con la colaboración de los señores administradores y el personal encargado del control contable, he podido realizar la labor a mí encomendada.
- He constatado que los libros sociales, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales; documentos que se conservan en la oficina de Santo Domingo de los Tsachilas.
- Los Estados Financieros: Pérdidas y Ganancias, Balance General, informes y demás documentos que amparan la contabilidad, se encuentran debidamente archivados.
- Las convocatorias a Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.
- Los pagos a cuentas y documentos por pagar, obligaciones tributarias gubernamentales y municipales, así como las contribuciones con las instituciones de control, se han cumplido. En el aspecto laboral se ha procedido de conformidad con las exigencias sectoriales.

BALANCE GENERAL

CUENTAS DE ACTIVOS

El saldo de la cuenta Bancos corresponde al expresado en los estados bancarios. En Cuentas por Cobrar consta los valores a cobrar a socios.

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

- Deudas Tributarias.- Niveles lógicos
- En la cuenta Documento por Pagar consta las obligaciones con el IESS y las Provisiones de los Décimos por Pagar.
- En la cuenta capital consta el Capital Inicial.

BALANCE DE RESULTADOS

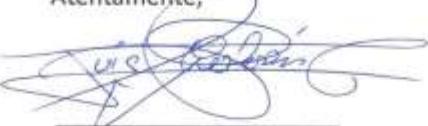
Cuentas de Ingresos y Gastos

En los Ingresos, se ha tomado en cuenta aportaciones mensuales de los socios.

En los Gastos se estipulan todos los realizados para la gestión de trámites y el mantenimiento de la oficina.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa BRISDECOL S.A. al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con los principios contables de general aceptación y de acuerdo con las normas legales vigentes en el País.

Atentamente,



SR.: Galván Rojas Luis Elivar
COMISARIO PRINCIPAL